

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Políticas Sociales y Familia

- 23** *ORDEN 300/2019, de 21 de marzo, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se modifica la Orden 1431/2016, de 2 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid.*

Por Orden 1431/2016, de 2 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid, modificada por Orden 1345/2017, de 22 de agosto (corrección de errores mediante Orden 1386/2017, de 1 de septiembre).

Esas bases reguladoras prevén que los datos de las personas beneficiarias de los proyectos subvencionados en esta línea de subvenciones deben quedar protegidos. Para ello, la redacción actual de estas bases reguladoras exigía que las entidades solicitantes acreditaran la inscripción en la Agencia Española de Protección de Datos de los ficheros que contuvieran los datos de carácter personal de los/las participantes en sus programas. Esta obligación deviene de imposible cumplimiento con la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, que modifica la regulación vigente en la Unión Europea sobre la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos).

Para dar cumplimiento a esta modificación legal, con la presente Orden se modifican determinados artículos de las bases reguladoras, para exigir a los responsables de los tratamientos de datos personales desarrollados como consecuencia de la actividad subvencionada, que se comprometan a asumir las obligaciones jurídicas, técnicas y organizativas establecidas en la nueva reglamentación.

También se establece que cuando la Administración solicite datos de ejecución de dichos proyectos subvencionados, estos se presentarán de forma dissociada para mantener la privacidad de los datos de los participantes.

Asimismo, se incorpora información sobre la protección de datos por parte de esta Administración, como el fichero en el que archivará la información que le sea proporcionada, así como la forma de acceder a ellos.

Finalmente se incluyen modificaciones relativas a los certificados electrónicos necesarios para relacionarse con la Administración y modificaciones de los Anexos que acompañan a las bases reguladoras para recoger todos los cambios operados.

Por ello, a propuesta de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social, en uso de las competencias atribuidas por los artículos 6.4 y 7.1.a) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, y por el Decreto 197/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno,

#### DISPONE

##### Artículo único

*Modificación de la Orden 1431/2016, de 2 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid, modificada por Orden 1345/2017, de 22 de agosto (corrección de errores mediante Orden 1386/2017, de 1 de septiembre)*

La Orden 1431/2016, de 2 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid, queda modificada como sigue:

Uno. El párrafo i) del artículo 7.1 queda redactado del siguiente modo:

“i) Cumplir con las obligaciones que en materia de protección de datos personales impone al responsable de tratamiento la normativa vigente, tanto el Reglamento Europeo UE 2016/679, de 27 de abril (como la normativa estatal), Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y sus normas de desarrollo; en particular, en lo relativo a las categorías especiales de datos y al ejercicio de los derechos por los titulares de los mismos”.

Dos. El párrafo g) del artículo 12.3, queda redactado como sigue:

“g) Declaración del representante de la entidad, como responsable de los tratamientos de datos personales que realice como consecuencia de la actividad subvencionada (Anexo VI), por la que asume cumplir con las medidas jurídicas, técnicas y organizativas apropiadas a fin de garantizar y acreditar que el tratamiento es conforme con el citado Reglamento y la Ley Orgánica vigente, sus normas de desarrollo y, en su caso, la legislación sectorial aplicable.

En el supuesto de que la entidad no disponga el registro de actividades de tratamiento de datos en formato electrónico, y no esté obligado a ello (artículo 30 del Reglamento UE 2016/679, y artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre), deberá aportarlo documentalmente en el momento de justificar la ayuda concedida”.

Tres. El párrafo segundo del artículo 12.6, queda redactado como sigue:

“Para la presentación de la solicitud por medios electrónicos, es necesario disponer de uno de los Certificados Electrónicos reconocidos o cualificados de firma electrónica, que sean operativos en la Comunidad de Madrid y expedidos por prestadores incluidos en la “Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación” o cualquier otro sistema de firma electrónica que la Comunidad de Madrid considere válido en los términos y condiciones que se establezcan específicamente para cada tipo de firma”.

Cuatro. El párrafo b) del artículo 24.2, queda redactado como sigue:

“b) Deberán facilitar, en el formato que les sea requerido, cuantos datos les sean solicitados sobre el contenido del proyecto, la evaluación de productos y resultados, así como datos disociados de las personas participantes a efectos de indicadores relativos al número total de personas atendidas, desglosadas por género, nacionalidad, zona de residencia, edad y nivel de formación”.

Cinco. El artículo 26, queda redactado del siguiente modo:

«Sin perjuicio de los deberes y obligaciones que asumen las Entidades beneficiarias participantes, en su condición de responsable de los tratamientos de datos personales que deban desarrollar como consecuencia de esta convocatoria, se informa que los datos personales de los representantes de las Entidades participantes se integrarán en los Tratamientos de Datos Personales “Ayudas de Inclusión Social”.

El tratamiento de los datos personales es necesario para gestionar la acción subvencionable solicitada, misión de interés público recogida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, bajo la responsabilidad de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social, calle Manuel de Falla, 7 Madrid, pudiendo consultar más información al respecto en <http://comunidad.madrid/gobierno/informacion-juridica-legislacion/proteccion-datos-comunidad-madrid>

Los datos serán comunicados a los órganos de esta Administración y otras Administraciones para la finalidad declarada, siendo necesario su conservación para hacer efectiva la justificación y la comprobación del gasto subvencionado, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.

Puede contactar al delegado de protección de datos en: [protecciondatos-psociales@madrid.org](mailto:protecciondatos-psociales@madrid.org), o bien a la dirección postal calle O'Donnell, número 50, Madrid. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, en su caso supresión y los demás que le otorga la normativa vigente requerirán una solicitud firmada dirigida al Responsable, “Ejercicio de D. Prot. Datos” por cualquier medio admitido en derecho donde conste copia de DNI o consintiendo su consulta».

Seis. Se modifican los modelos de solicitud y Anexos de la Orden 1345/2017, de 22 de agosto, modificados por la Orden 1431/2016, de 2 de septiembre, que quedan redactados como figura en los Anexos de esta Orden.

#### DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

##### *Entrada en vigor*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 21 de marzo de 2019.

La Consejera de Políticas Sociales y Familia,  
MARÍA DOLORES MORENO MOLINO



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
**CONSEJERÍA**  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

### SOLICITUD DE SUBVENCIONES A PROYECTOS EJECUTADOS POR ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO, DIRIGIDOS A POBLACIÓN VULNERABLE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

#### 1.- Datos de la entidad solicitante:

NIF/NIE		Razón Social	
---------	--	--------------	--

#### 2.- Datos del representante legal (según bastanteo o poder notarial)

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			En calidad de		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

#### 3.- Datos de la persona de contacto (Si coincide con el representante legal marcar ):

Nombre y Apellidos			En calidad de	
Teléfono contacto		Correo electrónico		

#### 4.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

#### 5.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Memoria general de la Entidad, según modelo Anexo I	<input type="checkbox"/>
Memoria del proyecto, según modelo Anexo II para los proyectos del artículo 2.a), 2.b), 2.c) y 2.d)	<input type="checkbox"/>
Memoria del proyecto, según modelo Anexo III para los proyectos del artículo 2.e)	<input type="checkbox"/>
Declaración responsable de concurrencia de ayudas directamente relacionadas con el proyecto, según modelo de Anexo IV	<input type="checkbox"/>
Declaración responsable sobre cumplimiento del artículo 13.5 de la ley orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, según modelo de Anexo V	<input type="checkbox"/>
Declaración del representante de la entidad, en calidad de responsable del tratamiento de datos según modelo de Anexo VI	<input type="checkbox"/>
Estatutos de la Entidad	<input type="checkbox"/>
Poder notarial o poder bastanteado por los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid, a efectos de solicitar subvenciones	<input type="checkbox"/>
Contratos de seguros exigidos en la convocatoria	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
DNI/NIE del representante legal (*)	<input type="checkbox"/>
Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (*)	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### 6.- En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.	<input type="checkbox"/>
Certificados de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

Modelo: 343F1



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

**Comunidad de Madrid****7.- Datos del Proyecto:**

Denominación del Proyecto			
<b>IMPORTE TOTAL (Gastos corrientes más otros gastos no subvencionables) E IMPORTE SOLICITADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA</b>			
Importe Total		Importe Solicitado	

**8.- Datos bancarios**

Código IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

**DECLARACIÓN**

Manifiesta que conoce las bases de la presente convocatoria de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, de actividades de integración e inclusión dirigidas a población vulnerable de la Comunidad de Madrid, y que cumple los requisitos establecidos y acompaña a la presente instancia la documentación requerida por la citada convocatoria.

Declara responsablemente que la entidad solicitante cumple los requisitos incluidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18 de noviembre de 2003), para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas.

Declara responsablemente que la entidad solicitante se encuentra en la relación con el impuesto de Actividades Económicas:

- exenta del pago. Causa de exención:.....
- no exenta del pago y aporta último recibo abonado del impuesto de Actividades Económicas.

En ....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

Consultar información de protección de datos en la página siguiente.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Políticas Sociales y Familia Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social
---------------------	--



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

### Información sobre Protección de Datos

#### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA. D.G DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL
- **Domicilio social:** C/Manuel de Falla 7,
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatos-psociales@madrid.org](mailto:protecciondatos-psociales@madrid.org)

#### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Tramitación de las subvenciones destinadas a la población vulnerable

#### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1.E) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, recogida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en las Bases reguladoras.

#### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles

Según la Ley 39/2015 y el RGPD (UE), puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

#### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza

#### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el periodo indeterminado, al ser necesaria su conservación para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.

#### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta Administración para la tramitación

#### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo.

#### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

#### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo y datos económicos, financieros y de seguro.

#### 11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado y Terceros

#### 12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

**Comunidad de Madrid**

**ANEXO I - MEMORIA GENERAL DE LA ENTIDAD**

**1.- Datos de la entidad:**

NIF		Nombre/Razón social	
Siglas		Página Web	
Fecha Constitución		Fecha Inicio Actividad	
Fecha Aprobación Estatutos		Fecha de la última modificación si la hubiera	
Régimen jurídico <i>Marque una opción</i>	<input type="radio"/> Asociación <input type="radio"/> Fundación <input type="radio"/> Orden religiosa <input type="radio"/> Otros:		
Nº de registro de entidades de Acción social y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid			
Nombre del registro en el que figura inscrita (Ministerios, CCAA, etc.)		Nº del registro de inscripción	
<b>DOMICILIO SOCIAL</b> <i>Se concretarán municipio, localidad, distrito y barrio en las zonas incluidas dentro del municipio de Madrid. En todas las demás sólo será necesario concretar municipio y localidad.</i>			
Municipio		Localidad	
Distrito		Barrio	
Código Postal		Tipo Vía	Dirección
Declaración de Utilidad Pública <i>Marque una opción</i>			<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD</b>			

**2.- Descripción de la capacidad técnica y de gestión de la entidad solicitante: medios materiales y personales con los que cuenta la entidad:**



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

### Información sobre Protección de Datos

#### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERIA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA. D.G DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL
- **Domicilio social:** C/Manuel de Falla 7,
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatos-psociales@madrid.org](mailto:protecciondatos-psociales@madrid.org)

#### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Tramitación de las subvenciones destinadas a la población vulnerable

#### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1.E) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, recogida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en las Bases reguladoras.

#### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles

Según la Ley 39/2015 y el RGPD (UE), puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

#### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza

#### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el periodo indeterminado, al ser necesaria su conservación para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.

#### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta Administración para la tramitación

#### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo.

#### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

#### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo y datos económicos, financieros y de seguro.

#### 11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado y Terceros

#### 12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)





Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

**Comunidad de Madrid**
**ANEXO II - MEMORIA DEL PROYECTO DE ACOGIDA, ATENCIÓN LGTBI, ATENCIÓN PERSONAS ASILADAS Y SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO DE LA CONVIVENCIA**
**1. Datos básicos del proyecto:**

<b>NIF/NIE</b>		<b>Razón Social</b>	
<b>TÍTULO del proyecto para el que solicita la subvención</b>			
<b>DESCRIPCIÓN del Proyecto (Máximo 6 líneas)</b>			
<b>FECHA PREVISTA DE INICIO</b>			<b>FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN</b>
<b>ACCIÓN SUBVENCIONABLE del Proyecto. Marque (X) para seleccionar una única acción subvencionable</b>			
	<b>ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE PERSONAS VULNERABLES</b>		
	<b>ATENCIÓN E INFORMACIÓN DIRIGIDA DE MANERA ESPECÍFICA AL COLECTIVO LGTBI</b>		
	<b>ATENCIÓN A PERSONAS ASILADAS Y POBLACIÓN DESPLAZADA</b>		
	<b>SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO DE LA CONVIVENCIA</b>		
<b>ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN</b>			
<b>Municipio</b>	<b>Distrito</b>		<b>Barrio</b>



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

### 2. Justificación del proyecto:

#### 2.1. Justificación de las necesidades que se pretenden atender con el proyecto:

#### 2.2. Experiencia previa de la entidad en la gestión de proyectos similares:

#### 2.3. Objetivos generales del proyecto:

#### 2.4. Objetivos operativos:

Objetivo operativo	Resultados previstos	Indicadores previstos	Fuentes de verificación



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

**Comunidad de Madrid**

3. Descripción detallada de las actividades a desarrollar (describir actuaciones acordes con los objetivos: información y orientación, habilidades personales, acciones formativas, búsqueda de empleo, etc. Fases. Temporalización. Días y horas semanales de desarrollo de la intervención):

--

4. Planificación cronológica de actividades:

Actividades a realizar	Objetivo operativo	Fecha de inicio y fin

5. Beneficiarios del proyecto:

- 5.1. Número total previsto de beneficiarios:

BENEFICIARIOS DIRECTOS		SEXO	HOMBRES	
			MUJERES	
BENEFICIARIOS INDIRECTOS				



Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social  
**CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA**

**Comunidad de Madrid**

**5.2. Descripción de las características o rasgos más destacables de la población, colectivo o grupo social al que va dirigido (género, nacionalidad, zona de residencia, franja de edad, nivel de formación, grupo de riesgo, etc.):**

Perfil beneficiarios directos (Pueden agregarse tantas filas como sea necesario)					
Género	Nº	Nacionalidad	Zona de residencia	Edad o franja de edad <sup>(1)</sup>	Otros datos identificativos <sup>(2)</sup> (nivel de estudios, grupos de riesgo, etc.)

<sup>(1) (2)</sup> Los apartados de franja de edad y nivel de estudios deberán cumplimentarse exclusivamente de acuerdo con los siguientes cuadros:

Franjas de edad <sup>(1)</sup>
De 0 a 10 años
De 11 a 17 años
De 18 a 30 años
De 31 a 50 años
Más de 50 años

Nivel de estudios <sup>(2)</sup>
Sin estudios
Educación primaria
Educación secundaria superior
Educación postsecundaria no superior
Educación superior

**6. Metodología de la Intervención. Enfoques y criterios metodológicos (Describir de forma detallada la forma de intervención con los participantes: Mecanismo de diagnóstico, seguimiento, participación de los usuarios. Mecanismos de coordinación interna y con otros recursos):**

**7. Sistemas de evaluación. Criterios de evaluación. Indicadores. Mecanismos de recogida de datos y evaluación de resultados:**



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

8. **Sistemas de coordinación con instituciones dependientes de la Consejería de Políticas Sociales y Familia en general y con los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) en particular, los Servicios Sociales Municipales y otros recursos sociales públicos o privados (Existencia de protocolos de derivación, acuerdos, etc.; en caso de tenerlos, aportar un ejemplar):**

9. **Participación de voluntariado en la ejecución del proyecto:**

10. **Medidas específicas de no discriminación por sexo, origen racial o étnico, religión o creencias, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y medidas de innovación social:**



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social

CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

**Comunidad de Madrid**

**11. Descripción de las acciones de sensibilización relacionadas con la educación medioambiental adaptadas al proyecto:**

**12. Descripción de buenas prácticas previstas:**



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

### 13. Descripción de todos los medios personales destinados a la ejecución del proyecto:

#### 13.1. Personal con contrato laboral:

Denominación del puesto de trabajo				Definición de funciones		
Titulación mínima exigible para el desarrollo del puesto				Grupo profesional de acuerdo con la titulación mínima exigible <sup>(1)</sup>		
Tipo de contrato (indefinido o duración determinada, tiempo completo o parcial)					CNAE	
Nº horas semanales según contrato		% Imputación al proyecto		Nº horas semanales de dedicación		Nº de meses
Descripción del método justo y equitativo de imputación aplicado al proyecto						

(1) Cumplimentar de acuerdo al siguiente cuadro:

GRUPO PROFESIONAL	TITULACIÓN	EJEMPLOS
0	No exigida. Funciones de coordinación, planificación, organización, dirección y control a la más alto nivel	Coordinador, Director, etc
1	Titulación universitaria. FP superior complementada con experiencia profesional y/o formación especializada	Economista, Educador Social, Graduado Social, Psicólogo, Trabajador Social, etc
2	FP superior o de grado medio o equivalente, complementada con conocimientos adquiridos por demostrada experiencia	Técnico en Integración Social, Técnico en Animación Socio-cultural, Programador informático, Técnico de Administración y Finanzas. Cocinero titulado, Técnico administrativo, etc
3	FP de grado medio o equivalente	Monitor de programa o taller, Auxiliar de servicio de ayuda a domicilio, Auxiliar Sociosanitario, Trabajador/ a familiar, ayudante de cocina, personal de mantenimiento, auxiliar administrativo, etc
4	ESO o FP básica equivalente	Portería, Ordenanza, Conserje, personal de limpieza, personal de almacén y repartidor, Telefonista, etc

#### 13.2. Personal sin relación laboral para identificación de acciones, seguimiento de actuaciones, ejecución de actividades o evaluación: (arrendamiento de servicios, colaboraciones esporádicas,...):

Definición de funciones					
Titulación mínima exigible para el desarrollo del puesto				Grupo profesional de acuerdo con la titulación mínima exigible <sup>(2)</sup>	
Nº horas semanales de dedicación		% Imputación al proyecto		Nº de meses	
Descripción del método justo y equitativo de imputación aplicado al proyecto					

(2) Cumplimentar de acuerdo al cuadro del apartado 13.1.



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

### 14. Servicios exteriores:

#### 14.1. Servicios prestados por empresas para identificación de acciones, seguimiento de actuaciones, ejecución de actividades o evaluación:

Empresa	Actividad contratada	Período de la actividad	% Imputación al proyecto
Descripción del método justo y equitativo de imputación aplicado al proyecto			

#### 14.2. Servicios referidos a asesoría profesional en el ámbito contable y/o de administración de la entidad (Limitado al 10 % del importe de la subvención)

Empresa	Actividad contratada	Período de la actividad	% Imputación al proyecto
Descripción del método justo y equitativo de imputación aplicado al proyecto			

### 15. Lugar de ejecución: (locales en los que se realizan las actividades)

Tipo de local	Dirección	Régimen de alquiler/propiedad	Actividad desarrollada	% Imputación al proyecto
Descripción del método justo y equitativo de imputación aplicado al proyecto				

### 16. Descripción de los gastos destinados a cubrir las necesidades básicas de los usuarios, gestión de pisos de acogida, comedores sociales y bancos de alimentos (alimentación, vivienda,...):

--

### 17. Seguros exigidos en la convocatoria (responsabilidad civil de la entidad y/o seguros obligatorios para el personal voluntarios):

Tipo de seguro	Meses de imputación	% imputación al proyecto
Descripción del método justo y equitativo de imputación aplicado al proyecto		

### 18. Otros gastos necesarios para la ejecución del proyecto:

Concepto del gasto	Relación con la actividad	% Imputación al proyecto
Descripción del método justo y equitativo de imputación aplicado al proyecto		





Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

### 19. Presupuesto económico:

PARTIDAS		SOLICITADO CM	<sup>(1)</sup> OTRA FINANCIACIÓN	TOTAL
PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO	SUELDOS Y SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA			
	HONORARIOS DE PROFESIONALES			
SERVICIOS EXTERIORES	SERVICIOS EXTERIORES CUYA CONTRATACIÓN RESULTA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: <i>(prestados por empresas, para la identificación de acciones, seguimiento de actuaciones, ejecución de actividades o evaluación)</i> <i>Se exceptúan las asesorías profesionales en el ámbito contable y/o de administración de la entidad que deben presupuestarse en el cuadro siguiente.</i>			
	OTROS SERVICIOS EXTERIORES <i>(aquellos referidos a asesoría profesional en el ámbito contable y/o de administración de la entidad).</i> <b>LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID ESTÁ LIMITADA A UN 10% DE LA CANTIDAD SOLICITADA.</b>			
ARRENDAMIENTOS <i>(Alquileres de Locales, Despachos, Salas, casetas, etc.)</i> <b>(LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID ESTÁ LIMITADA A UN 25% DE LA CANTIDAD SOLICITADA, EXCEPTO EN EL CASO DE LOS PISOS DE ACOGIDA)</b>				
GASTOS DESTINADOS A CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS DE LOS USUARIOS, GESTIÓN DE PISOS DE ACOGIDA, COMEDORES SOCIALES Y BANCOS DE ALIMENTOS <i>(alimentación, vivienda, etc.)</i>				
OTROS GASTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO que se ajusten a lo establecido en el artículo 8. Gastos subvencionables de las bases de la convocatoria <i>Ej. Suministros (electricidad, combustibles de calefacción, agua, etc.) material fungible de oficina y reprografía, teléfono y comunicaciones, conexión a internet, material de limpieza, alquiler de mobiliario y equipos informáticos, etc.</i> <b>(LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID ESTÁ LIMITADA A UN 25% DE LA CANTIDAD SOLICITADA)</b>				
TOTAL				

<sup>(1)</sup> OTRA FINANCIACIÓN

Incluye la financiación de otras entidades (ESTADO, AYUNTAMIENTOS, etc.) así como la aportada por la propia entidad. Los importes consignados deben coincidir con los indicados en el ANEXO IV

En....., a..... de..... de.....

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Consultar información de protección de datos en la página siguiente.



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

### Información sobre Protección de Datos

#### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA. D.G DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL
- **Domicilio social:** C/Manuel de Falla 7,
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatos-psociales@madrid.org](mailto:protecciondatos-psociales@madrid.org)

#### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Tramitación de las subvenciones destinadas a la población vulnerable

#### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1.E) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, recogida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en las Bases reguladoras.

#### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles

Según la Ley 39/2015 y el RGPD (UE), puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

#### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza

#### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el periodo indeterminado, al ser necesaria su conservación para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.

#### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta Administración para la tramitación

#### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo.

#### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

#### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo y datos económicos, financieros y de seguro.

#### 11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado y Terceros

#### 12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

**Comunidad de Madrid**

**ANEXO III - MEMORIA DEL PROYECTO DE POTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES**

**1. Datos básicos del proyecto:**

<b>NIF/NIE</b>		<b>Razón Social</b>	
<b>TÍTULO del proyecto para el que solicita la subvención</b>			
<b>DESCRIPCIÓN del Proyecto (Máximo 6 líneas)</b>			
<b>FECHA PREVISTA DE INICIO</b>			
<b>FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN</b>			
<b>ACCIÓN SUBVENCIONABLE del Proyecto. Marque (X) para seleccionar una única acción subvencionable</b>			
	<b>POTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES</b>		
<b>ENTIDADES QUE COMPONEN LA RED<sup>(1)</sup></b>			
<b>Nombre de la entidad</b>	<b>Ámbito territorial de actuación</b>	<b>Grupo/s de población a los que dirige su actividad</b>	

<sup>(1)</sup> Sólo podrán consignarse entidades cuyo ámbito territorial de actuación comprenda la Comunidad de Madrid y cuya actuación se dirija al colectivo al que va dirigido el proyecto.

El firmante MANIFIESTA que de acuerdo con el artículo 2.e) de las Bases Reguladoras, existe acuerdo expreso para el desarrollo del trabajo en red, con las entidades anteriormente citadas.



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

### 2. Programa común a desarrollar por la Red:

#### 2.1. Justificación y valoración de las necesidades que se pretenden atender con el proyecto:

#### 2.2. Objetivos compartidos que se pretenden alcanzar con el proyecto:

### 3. Organización de la red

#### 3.1. Estructura, reglas básicas para la relación y la toma de decisiones y modelo de participación:

#### 3.2. Sistema de comunicación interno y externo. Descripción del modelo de transmisión e intercambio de información. Tipología de medios, canales y procedimientos formales e informales:



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

4. Medidas para promover la participación en el proyecto de las personas a las que van dirigidas las acciones del mismo:

5. Medidas específicas de no discriminación por sexo, origen racial o étnico, religión o creencias, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y medidas de innovación social:

6. Descripción de las acciones de sensibilización relacionadas con la educación medioambiental adaptadas al proyecto:

7. Tecnologías de la Información y la Comunicación:



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

**8. Experiencia en trabajo en red:**

**9. Incorporación de otros agentes sociales y organizaciones:**

**10. Sistemas de coordinación con instituciones dependientes de la Consejería de Políticas Sociales y Familia en general y con los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) en particular, los Servicios Sociales Municipales y otros recursos sociales públicos o privados (Existencia de protocolos de derivación, acuerdos, etc.; en caso de tenerlos, aportar un ejemplar):**

**11. Participación de voluntariado en la ejecución del proyecto:**



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

### 12. Planificación cronológica de actividades:

Actividades a realizar	Objetivo operativo	Fecha de inicio y fin



## Comunidad de Madrid

### 13. Descripción de todos los medios personales destinados a la ejecución del proyecto:

#### 13.1. Personal con contrato laboral:

<b>Denominación del puesto de trabajo</b>		<b>Definición de funciones</b>	
<b>Titulación mínima exigible para el desarrollo del puesto</b>		<b>Grupo profesional de acuerdo con la titulación mínima exigible <sup>(1)</sup></b>	
<b>Tipo de contrato (indefinido o duración determinada, tiempo completo o parcial)</b>		<b>CNAE</b>	
<b>Nº horas semanales según contrato</b>	<b>% Imputación al proyecto</b>	<b>Nº horas semanales de dedicación</b>	<b>Nº de meses</b>
Descripción del método justo y equitativo de imputación aplicado al proyecto			

<sup>(1)</sup> Complimentar de acuerdo al siguiente cuadro:

GRUPO PROFESIONAL	TITULACIÓN	EJEMPLOS
0	No exigida. Funciones de coordinación, planificación, organización, dirección y control a la más alto nivel	Coordinador, Director, etc.
1	Titulación universitaria. FP superior complementada con experiencia profesional y/o formación especializada	Economista, Educador Social, Graduado Social, Psicólogo, Trabajador Social, etc.
2	FP superior o de grado medio o equivalente, complementada con conocimientos adquiridos por demostrada experiencia	Técnico en Integración Social, Técnico en Animación Socio-cultural, Programador informático, Técnico de Administración y Finanzas. Cocinero titulado, Técnico administrativo, etc.
3	FP de grado medio o equivalente	Monitor de programa o taller, Auxiliar de servicio de ayuda a domicilio, Auxiliar Sociosanitario, Trabajador/ a familiar, ayudante de cocina, personal de mantenimiento, auxiliar administrativo, etc.
4	ESO o FP básica equivalente	Portería, Ordenanza, Conserje, personal de limpieza, personal de almacén y repartidor, Telefonista, etc.

#### 13.2. Personal sin relación laboral para identificación de acciones, seguimiento de actuaciones, ejecución de actividades o evaluación: (arrendamiento de servicios, colaboraciones esporádicas,...):

<b>Definición de funciones</b>		<b>Grupo profesional de acuerdo con la titulación mínima exigible <sup>(2)</sup></b>	
<b>Titulación mínima exigible para el desarrollo del puesto</b>		<b>Nº de meses</b>	
<b>Nº horas semanales de dedicación</b>	<b>% Imputación al proyecto</b>		
Descripción del método justo y equitativo de imputación aplicado al proyecto			

<sup>(2)</sup> Complimentar de acuerdo al cuadro del apartado 13.1.





## Comunidad de Madrid

### 14. Servicios exteriores:

#### 14.1. Servicios prestados por empresas para identificación de acciones, seguimiento de actuaciones, ejecución de actividades o evaluación:

Empresa	Actividad contratada	Período de la actividad	% Imputación al proyecto
	Descripción del método justo y equitativo de imputación aplicado al proyecto		

#### 14.2. Servicios referidos a asesoría profesional en el ámbito contable y/o de administración de la entidad: (Limitado al 10 % del importe de la subvención)

Empresa	Actividad contratada	Período de la actividad	% Imputación al proyecto
	Descripción del método justo y equitativo de imputación aplicado al proyecto		

### 15. Lugar de ejecución: (locales en los que se realizan las actividades)

Tipo de local	Dirección	Régimen de alquiler/propiedad	Actividad desarrollada	% Imputación al proyecto
	Descripción del método justo y equitativo de imputación aplicado al proyecto			

### 16. Seguros exigidos en la convocatoria (seguros obligatorios voluntarios, responsabilidad civil de la entidad y seguro de accidentes en caso de acciones formativas):

Tipo de seguro	Meses de imputación	% imputación al proyecto
	Descripción del método justo y equitativo de imputación aplicado al proyecto	

### 17. Otros gastos necesarios para la ejecución del proyecto:

Concepto del gasto	Relación con la actividad	% Imputación al proyecto
	Descripción del método justo y equitativo de imputación aplicado al proyecto	



Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social  
 CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

### 18. Presupuesto económico:

PARTIDAS		SOLICITADO CM	<sup>(1)</sup> OTRA FINANCIACIÓN	TOTAL
PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO	SUELDOS Y SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA			
	HONORARIOS DE PROFESIONALES			
SERVICIOS EXTERIORES	SERVICIOS EXTERIORES CUYA CONTRATACIÓN RESULTA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: <i>(prestados por empresas, para la identificación de acciones, seguimiento de actuaciones, ejecución de actividades o evaluación)</i> <i>Se exceptúan las asesorías profesionales en el ámbito contable y/o de administración de la entidad que deben presupuestarse en el cuadro siguiente.</i>			
	OTROS SERVICIOS EXTERIORES <i>(aquellos referidos a asesoría profesional en el ámbito contable y/o de administración de la entidad).</i> <b>LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID ESTÁ LIMITADA A UN 10% DE LA CANTIDAD SOLICITADA.</b>			
ARRENDAMIENTOS <i>(Alquileres de Locales, Despachos, Salas, casetas, etc.)</i> <b>(LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID ESTÁ LIMITADA A UN 25% DE LA CANTIDAD SOLICITADA)</b>				
OTROS GASTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO que se ajusten a lo establecido en el artículo 8. Gastos subvencionables de las bases de la convocatoria <i>Ej. Suministros (electricidad, combustibles de calefacción, agua, etc.) material fungible de oficina y reprografía, teléfono y comunicaciones, conexión a internet, material de limpieza, alquiler de mobiliario y equipos informáticos, etc.</i> <b>(LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID ESTÁ LIMITADA A UN 25% DE LA CANTIDAD SOLICITADA)</b>				
TOTAL				

<sup>(1)</sup> OTRA FINANCIACIÓN

Incluye la financiación de otras entidades (ESTADO, AYUNTAMIENTOS, etc.) así como la aportada por la propia entidad. Los importes consignados deben coincidir con los indicados en el ANEXO IV

En....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>

Consultar información de protección de datos en la página siguiente.



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

### Información sobre Protección de Datos

#### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA. D.G DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL
- **Domicilio social:** C/Manuel de Falla 7,
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatos-psociales@madrid.org](mailto:protecciondatos-psociales@madrid.org)

#### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Tramitación de las subvenciones destinadas a la población vulnerable

#### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1.E) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, recogida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en las Bases reguladoras.

#### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles

Según la Ley 39/2015 y el RGPD (UE), puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

#### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza

#### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el periodo indeterminado, al ser necesaria su conservación para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.

#### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta Administración para la tramitación

#### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo.

#### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

#### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo y datos económicos, financieros y de seguro.

#### 11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado y Terceros

#### 12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)



Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social  
**CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA**

**Comunidad de Madrid**

**ANEXO IV - DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONCURRENCIA DE AYUDAS Y GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

**1. Declaración responsable de ayudas:**

NIF /NIE		Nombre		Apellido 1	
Apellido 2		En su condición de			
Actuando en nombre y representación de la Entidad					
con NIF		con domicilio en			
Que ha solicitado subvención al amparo de la convocatoria de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid, para el proyecto denominado					
<b>En relación con la actividad subvencionada en la presente orden, declara responsablemente que la entidad a la que representa aporta la siguiente FINANCIACIÓN PROPIA para la ejecución del proyecto solicitado:</b>					
En caso de no aportar financiación propia para la ejecución del proyecto no se deberá rellenar el cuadro que aparece a continuación					
Acciones <sup>(1)</sup>			Tiempo <sup>(2)</sup>	Importe	
Asimismo declara que	<input type="radio"/> NO <input type="radio"/> Sí	<b>ha presentado solicitud a OTRAS AYUDAS públicas o privadas.</b>			
En caso de responder afirmativamente, rellenar el siguiente cuadro. Asimismo, la entidad solicitante se compromete a comunicar cuantas solicitudes de subvención, relacionadas con la actividad subvencionada en la presente orden, tramite en cualquier organismo público, a partir de la fecha de hoy					
Acciones <sup>(1)</sup>	Organismo <sup>(3)</sup>	Concedida <sup>(4)</sup>	Tiempo <sup>(2)</sup>	Importe	

<b>Total Financiación Propia</b>	
<b>Total Otras Ayudas</b>	
<b>TOTAL</b>	

**2. Declaración de gratuidad de los servicios prestados (artículo 24.2.i):**

De acuerdo con el artículo 24.2.i) de las Bases Reguladoras, DECLARO responsablemente que los servicios prestados a las personas participantes en el proyecto tienen carácter gratuito:

En ....., a..... de..... de.....

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Consultar información de protección de datos en la página siguiente.

<sup>(1)</sup> **Acciones:** Indicar que tipo de actuaciones son las financiadas (personal, alquileres, contratación con terceros, etc.)  
<sup>(2)</sup> **Tiempo:** Indicar la fecha de inicio y la de final que comprende la financiación.  
<sup>(3)</sup> **Organismo:** Indicar la entidad pública o privada a la que se ha solicitado financiación para ayudas o subvenciones.  
<sup>(4)</sup> **Concedida:** Indicar SI en el caso de que la ayuda se haya concedido y NO en caso contrario. En caso afirmativo anotar la fecha de dicha concesión



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

### Información sobre Protección de Datos

#### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERIA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA. D.G DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL
- **Domicilio social:** C/Manuel de Falla 7,
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatos-psociales@madrid.org](mailto:protecciondatos-psociales@madrid.org)

#### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Tramitación de las subvenciones destinadas a la población vulnerable

#### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1.E) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, recogida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en las Bases reguladoras.

#### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles

Según la Ley 39/2015 y el RGPD (UE), puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

#### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza

#### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el periodo indeterminado, al ser necesaria su conservación para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.

#### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta Administración para la tramitación

#### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo.

#### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

#### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo y datos económicos, financieros y de seguro.

#### 11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado y Terceros

#### 12. Información adicional. Msdlfisdfa

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)

Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración SocialCONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA**Comunidad de Madrid****ANEXO V - DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR**

D/Dª .....con NIF/NIE ..... en calidad de representante legal de la entidad<sup>(1)</sup>..... con NIF .....

**DECLARA**

A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de Enero, de Protección Jurídica del Menor, que todo el personal (incluido el personal voluntario) dependiente de dicha Entidad que participa en el proyecto<sup>(2)</sup> ..... que concurre a la presente convocatoria de subvenciones, no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual

En....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>

Consultar información de protección de datos en la página siguiente.

<sup>(1)</sup> Nombre de la entidad

<sup>(2)</sup> Denominación del proyecto para el que se solicita la subvención.



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

### Información sobre Protección de Datos

#### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERIA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA. D.G DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL
- **Domicilio social:** C/Manuel de Falla 7,
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatos-psociales@madrid.org](mailto:protecciondatos-psociales@madrid.org)

#### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Tramitación de las subvenciones destinadas a la población vulnerable

#### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1.E) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, recogida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en las Bases reguladoras.

#### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles

Según la Ley 39/2015 y el RGPD (UE), puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

#### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza

#### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el periodo indeterminado, al ser necesaria su conservación para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.

#### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta Administración para la tramitación

#### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo.

#### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

#### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo y datos económicos, financieros y de seguro.

#### 11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado y Terceros

#### 12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)



Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

**Comunidad de Madrid****ANEXO VI - DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD, EN CALIDAD DE RESPONSABLE DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

D/D<sup>a</sup> ..... con NIF/NIE ..... en calidad de  
Responsable de los Tratamientos de Datos declarados por la entidad<sup>(1)</sup>  
..... con NIF ....., con domicilio en  
.....

**DECLARA RESPONSABLEMENTE**

Que la entidad ..... , trata los datos personales que recaba para la prestación de la actividad subvencionada, observando las medidas jurídicas técnicas y organizativas apropiadas que garantizan y acreditan la conformidad con el citado reglamento y la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, sus normas de desarrollo y en su caso, la legislación sectorial aplicable.

Respecto al **Registro de Actividades de Tratamiento**, declara que (marcar la opción que proceda):

El Link en la que está accesible la información exigida por el artículo 30 del Reglamento General de Protección de Datos y el 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales es  
.....

No está obligado ni posee el Registro de Actividades de Tratamiento de datos personales en formato electrónico, comprometiéndose a su aportación documental en el momento de justificar la ayuda concedida.

En....., a..... de..... de.....

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

<sup>(1)</sup> Nombre de la entidad

Consultar información de protección de datos en la página siguiente.





Dirección General de Servicios Sociales  
e Integración Social  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

### Información sobre Protección de Datos

#### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERIA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA. D.G DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL
- **Domicilio social:** C/Manuel de Falla 7,
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatos-psociales@madrid.org](mailto:protecciondatos-psociales@madrid.org)

#### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Tramitación de las subvenciones destinadas a la población vulnerable

#### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1.E) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, recogida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en las Bases reguladoras.

#### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles

Según la Ley 39/2015 y el RGPD (UE), puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

#### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza

#### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el periodo indeterminado, al ser necesaria su conservación para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.

#### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta Administración para la tramitación

#### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo.

#### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

#### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo y datos económicos, financieros y de seguro.

#### 11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado y Terceros

#### 12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)

Modelo: 343FA6

(03/11.258/19)

